

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**GRADO EN TERAPIA
OCUPACIONAL**

**Centro Superior de Estudios
Universitarios “La Salle”**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Terapia Ocupacional del Centro Superior de estudios Universitarios "La Salle" se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Se deberá mejorar la información sobre el profesorado a disposición del título.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de accesibilidad y publicidad y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por Grado en Terapia Ocupacional del Centro Superior de estudios Universitarios "La Salle" en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

Los siguientes elementos deben incorporarse en los próximos informes de seguimiento:

- La composición precisa de las comisiones con responsabilidades en la calidad del título y una breve descripción de su sistema de toma de decisiones.
- El análisis de los indicadores cuantitativos.
- La descripción del sistema de coordinación.

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Centro Superior de Estudios Universitarios "La Salle"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

- Debe llevarse a cabo la plena implantación de un sistema de evaluación y análisis de la calidad de la docencia y de la satisfacción de todos los colectivos implicados en la implantación del título, específicos para cada uno de los títulos del centro.

Finalmente, en el anexo detallado de evaluación de la información pública se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Se recomienda mencionar en el apartado de competencias la Orden CIN correspondiente (CIN 729/2009) regulatoria de los títulos universitarios oficiales que capacitan para el ejercicio de la profesión.	Recomendación
Se recomienda adaptar la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos al Real Decreto 1618/2011 de 14 de noviembre sobre Reconocimiento de Estudios en el ámbito de la Educación Superior.	Recomendación
Se recomienda ampliar la información sobre programas de movilidad específicos del título	Recomendación
Se recomienda completar la información pública relativa al número de profesores, porcentaje de doctores y porcentaje de profesores acreditados, así como su grado de dedicación a la titulación.	Recomendación

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
Se desconoce la estructura y funcionamiento del SIGCT, ya que el autoinforme simplemente menciona su existencia. Se debe incluir una relación nominal de sus miembros y del colectivo al que representan.	Advertencia
Se debe aclarar convenientemente la relación existente entre la Comisión de Seguimiento de Titulaciones y el órgano responsable del SIGCT, estableciendo el procedimiento bajo el que se realizan propuestas de mejora del funcionamiento del título y se toman las decisiones correspondientes a su implantación y seguimiento.	Recomendación

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Se recomienda realizar un análisis crítico de los mecanismos de coordinación docente y explicar las medidas concretas aplicadas a la mejora de la calidad	Recomendación
Los resultados de evaluación de la calidad de la docencia se presentan para todo el centro. Es necesario que tanto los resultados como su análisis se refieran específicamente al título evaluado.	Advertencia
No existen evidencias de la implantación y funcionamiento de un sistema de evaluación y análisis de resultados de satisfacción de colectivos implicados en la implantación del título. Los datos que se aportan en el autoinforme se refieren a la evaluación de la satisfacción de asistentes a diversos cursos, seminarios y jornadas de formación.	Advertencia
Se recomienda aportar información y análisis de la calidad de los programas de movilidad. Se deben aportar datos específicamente del título. El autoinforme recoge simplemente una lista de actividades de la oficina de relaciones internacionales del centro.	Recomendación
No se ha llevado a cabo un análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones, sino una descripción muy breve del sistema. Debe indicarse cuál es el sistema de tratamiento de las quejas y reclamaciones recibidas, reflexionándose sobre la idoneidad del mismo.	Recomendación

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
Se recomienda profundizar en la recomendación del informe de verificación relativo a la necesidad de realizar un seguimiento de la suficiencia del personal académico asignado al título comparando recursos disponibles y necesidades académicas planteadas.	Recomendación

Relación y análisis de las fortalezas del título

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Centro Superior de Estudios Universitarios "La Salle"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Comentario	Tipo
Se recomienda realizar un análisis de fortalezas, no sólo una enumeración de las mismas.	Recomendación

Relación y análisis de fortalezas y puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se han hecho las modificaciones en el plan de estudios encaminadas a la mejora. La presentación de la información sobre el plan de mejora facilita la valoración.	Buenas Prácticas
Se recomienda mejorar el análisis de las debilidades encontradas en el autoinforme, así como proponer medidas encaminadas a resolver los problemas detectados.	Recomendación



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**